

Entregan subsidios de lactancia a 30 hogares

Un total de 1.774 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes y ancianos, que viven en 30 hogares de beneficencia social de Cochabamba, recibieron ayer un lote de 141 paquetes de subsidios prenatal y de lactancia rezagados (no entregados), entre enero del año pasado y abril de la presente gestión y que tienen un valor aproximado a 174.832 bolivianos.

En un acto especial y en cumplimiento de la Resolución Ministerial 981 del 1 de agosto de este año, los ejecutivos de Pil Andina entregaron el lote de más de 4 productos al ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, que inmediatamente hizo lo mismo con representantes de 30 hogares.

El director Ejecutivo del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), Hernán Rico, garantizó que los 141 paquetes llegarán a todas las instituciones que administra. En tanto, el gerente comercial de PIL Andina, Pablo Vallejos, dijo que su empresa “no hace nada más que cumplir con las normas”, afirmó.

Se trata de grandes volúmenes y cantidades de leche en polvo y fluida, mantequilla, yogurt, jugos de fruta, quesos, dulce de leche Suprelac, Nutribebé, amaranto, sal dorada, apí, miel de abeja, frejol, quinua real, arroz, avena, castaña, sésamo y galletas nutritivas, entre otros.

Advierten con suspender exportación de aceites

El viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, advirtió ayer que si las empresas envasadoras de aceite no estabilizan el precio del litro del aceite comestible en 11 bolivianos, se podrían tomar acciones como el restringir la exportación de oleaginosas e incluso iniciar acciones penales por agio y especulación. "Por ello, pedimos muy fraternalmente que se restablezca el precio en los próximos días y no exista necesidad de tomar las acciones que correspondan para mantener el precio del aceite en Bolivia", afirmó en conferencia de prensa el viceministro Vásquez.

Desde la pasada semana, el precio del aceite comestible se incrementó en un boliviano y hasta en 1,50 bolivianos en los mercados de abarrotes de las principales capitales del país. Los comerciantes minoristas dieron a conocer que fueron los distribuidores mayoristas quienes les dieron los nuevos precios y que no se trataba de un capricho de ellos.

"Nuestra obligación es mantener el aceite a precio justo para los bolivianos", dijo.

La Razón

Gobierno advierte a las aceiteras con levantar permisos para exportación

Debido al alza en el costo del aceite en el mercado interno, el Gobierno analiza la posibilidad de levantar los permisos de exportación o iniciar un proceso judicial por agio y especulación en contra de industrias aceiteras que elevaron sus precios.

La advertencia la realizó ayer el viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, quien también señaló que de las tres empresas que comercializan aceite envasado, sólo Industrias de Aceite Fino SA redujo el costo de sus productos.

Además de Fino, en Bolivia operan las industrias aceiteras ADM-SAO (Sabrosa, Sabrosa Light, Cocinero y Sao) e IOL (Rico, Rico Light y Girasol). Las tres empresas producen aceites crudos (sin procesar) y aceites refinados de exportación.

Respecto al aceite a granel (sin envase), el viceministro Vásquez dijo que la empresa Grano de Oro es la única que ha disminuido el precio de su producto. Las industrias nacionales que comercializan aceite a granel en el mercado interno son Grano de Oro, Cargill, Crisol, Itika, ADM-SAO e IOL, entre otras. Vásquez felicitó a los ejecutivos de Fino y Grano de Oro por haber reducido sus costos e invocó a seguir el mismo camino a las otras firmas del sector.

“Queremos invocar a las empresas que están manteniendo el alza a que tomen la misma acción de Fino y Grano de Oro, que han bajado el precio del aceite al consumidor”, sostuvo.

Caso contrario, advirtió, el Gobierno evalúa la posibilidad de “iniciar procesos judiciales por agio y especulación (contra las empresas) o prohibir la exportación de aceite”. “Tiene que bajar el precio, no existe ninguna razón para que el precio del aceite suba en Bolivia”, afirmó.

Vásquez dijo que Fino bajó el costo del aceite envasado de 900 cc, que es comercializado a los mayoristas, de Bs 11,70 a Bs 11,10. En tanto, Grano de Oro bajó el litro de Bs 10,50 a Bs 10.

La Cadex teme perjuicios

La Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex) manifestó ayer su preocupación por los perjuicios que podría provocar en los productores de oleaginosas la suspensión de las licencias de exportación de harina de soya.

En un comunicado de prensa, la Cadex señala que las industrias del sector recibieron una “inesperada comunicación verbal de parte del viceministro de Comercio Interno y Exportaciones, Huáscar Ajata”, donde les hace conocer que las licencias de exportación para la harina de soya quedarían suspendidas.

El gerente de la Cadex, Oswaldo Barriga, expresó la preocupación del sector exportador porque “esa medida afligiría a muchas familias (del oriente del país) que dependen de la exportación de harina de soya”.